



El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Llerena, a 6 de julio de 2009. El Alcalde acctal. (Primer Tte. de Alcalde), JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO CASTAÑO.

## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*EDICTO de 10 de julio de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, relativa al cambio de la alineación en Avenida Cañada Real, Manzana 8 y espacio libre 6 del Área de Reparto 7-A1. (2009ED0572)*

El Ayuntamiento Pleno, del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2009, acuerda aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, relativa a la modificación de la alineación en Avenida Cañada Real, Manzana 8 y espacio libre 6 del Área de Reparto 7-A1, que se instruye de oficio por el Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que en el periodo de exposición pública y durante el plazo de un mes pueda consultarse el expediente y formularse las alegaciones que se tengan por convenientes.

El expediente se encuentra para su examen en la oficina municipal de Arquitectura y Urbanismo.

Plasencia, a 10 de julio de 2009. La Alcaldesa, ELÍA MARÍA BLANCO BARBERO.

## **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA**

*EDICTO de 21 de junio de 2009 sobre información pública del Programa de Ejecución de la UA-5 de las Normas Subsidiarias. (2009ED0515)*

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UA-5 se ha presentado ante este Ayuntamiento la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX y Proyecto de Urbanización, lo que se hace público para general



conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134 de dicha Ley a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de este Ayuntamiento.

Puebla de la Calzada, a 21 de junio de 2009. El Alcalde, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ GRACIA.

• • •

*EDICTO de 21 de junio de 2009 sobre información pública del Programa de Ejecución de la UA-18 de las Normas Subsidiarias. (2009ED0516)*

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UA-18 se ha presentado ante este Ayuntamiento la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX y Proyecto de Urbanización, lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134 de dicha Ley a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de este Ayuntamiento.

Puebla de la Calzada, a 21 de junio de 2009. El Alcalde, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ GRACIA.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 3 de julio de 2009 sobre modificación de las Normas Subsidiarias. (2009082780)*

Por Acuerdo del Pleno, de fecha 29/6/2009, se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villalba de los Barros, consistente en Redelimitación del Sector 2 de Suelo Urbanizable en otros, así como la ordenación detallada y homologación, al objeto de que en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este periodo, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villalba de los Barros se encontrará depositado, para su consulta pública, en la Secretaría del Ayuntamiento de Villalba de los Barros.

Villalba de los Barros, a 3 de julio de 2009. El Alcalde, ANTONIO GARCÍA SALGUERO.